

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

PARRAL 1 9 Jul 2012

DECRETO

Nº 934 /

VISTOS:

- 1) Las especificaciones técnicas ,planos y demás antecedentes del proyecto "CONTRUCCION VEREDAS PARRAL"
- 2) El Ord. N° 0731, de fecha 01/02/12 que aprueba Proyecto Mejoramiento urbano
- 3) El Decreto Nº 287, de fecha 01 de marzo de 2012, que aprueba la creación de la asignación del subtitulo31, Item 02asiganacion 004" obras civiles"
- 4) El decreto Exento Nº1448 de fecha 19 de marzo De 2012 que aprueba la administración directa del Proyecto "Veredas construcción veredas parral!"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

MUNICIA

ISRRAEL URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

19.02

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO:

1° DESIGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo Subroguen, para integrar la comisión de recepción provisoria del proyecto; "CONTRUCCION VEREDAS, PARRAL"

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.-DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFECIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PLOT

IUE/ARC/JCS/NAI/evy. DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico